



Bases Concurso Fotográfico Semana Santa Avilés 2026

1. Tema

Las fotografías deberán reflejar cualquier aspecto relacionado con la **Semana Santa de Avilés del año 2026**, atendiendo a su dimensión religiosa, cultural, patrimonial y devocional.

2. Participantes

Podrá participar cualquier autor, ya sea **persona física o jurídica**, presentando un **máximo de tres obras**.

Las obras deberán ser **originales e inéditas**, no habiendo sido premiadas ni presentadas en otros concursos, ni publicadas previamente en redes sociales, páginas web u otros medios.

Los participantes garantizan que son **titulares exclusivos de los derechos de autor** de las obras presentadas y serán responsables, frente a la **Junta de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Avilés** y frente a terceros, de cualquier reclamación derivada del incumplimiento de estas bases.

3. Obras

Las obras deberán enviarse en **formato digital (JPEG)**, con las siguientes características técnicas:

- Resolución mínima: **300 ppp**
- Tamaño máximo: **20 x 30 cm** o proporción equivalente
- Alta calidad
- Sin **firmas, marcas de agua ni indicaciones de copyright**

Los archivos se enviarán por correo electrónico a:

concursos@semanasantadeaviles.com

indicando en el asunto:

“Concurso Fotográfico 2026”.

La organización confirmará por correo electrónico la correcta recepción de las obras.





4. Identificación

Junto con las fotografías deberá adjuntarse un **archivo Word**, nombrado con el **nombre y apellidos del autor**, que incluya:

- Título de la obra
- Nombre y apellidos del autor
- N.I.F.
- Dirección completa
- Teléfono de contacto

5. Plazos

El plazo de admisión de las fotografías será **del 7 al 13 de abril de 2026**, finalizando a las **23:59 horas del día 13 de abril de 2026**.

No se admitirán obras fuera de plazo.

6. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio:** 300 € y tarjeta regalo de El Corte Inglés por valor de 150 €
- **Segundo premio:** 200 € y tarjeta regalo de El Corte Inglés por valor de 100 €
- **Tercer premio:** 100 € y tarjeta regalo de El Corte Inglés por valor de 50 €

Los premios estarán sujetos a la **retención fiscal correspondiente**, conforme a la normativa vigente.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Un representante de la **Junta de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Avilés**
- Un representante del **Ayuntamiento de Avilés**
- Un representante de **El Corte Inglés**

El jurado valorará la calidad artística, adecuación al tema y originalidad de las obras. Su decisión será **inapelable**.





8. Exposición

Con una selección de las obras presentadas se realizará una exposición en la **Sala de Ámbito Cultural de El Corte Inglés de Avilés**, del **jueves 23 de abril a 3 de mayo**.

La organización se reserva el derecho de seleccionar las obras que formarán parte de la exposición.

9. Derechos de autor y uso de las obras

Los autores **conservan la propiedad intelectual** de sus obras.

No obstante, por el hecho de participar en el concurso, los autores **ceden gratuitamente** a la **Junta de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Avilés**, con carácter **no exclusivo y por tiempo indefinido**, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y difusión de las obras, exclusivamente para fines culturales, promocionales y divulgativos relacionados con la Semana Santa de Avilés y el propio concurso, citando siempre el nombre del autor.

No se devolverán las obras presentadas.

10. Derechos de imagen

Los participantes garantizan que las personas que pudieran aparecer identificables en las fotografías han prestado su **consentimiento expreso** para la captación y uso de su imagen, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad al respecto.

En el caso de menores de edad, el autor garantiza disponer del consentimiento de sus representantes legales.

11. Protección de datos personales

De conformidad con lo establecido en el **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018**, los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la **Junta de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Avilés**, y serán utilizados únicamente para la gestión del presente concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita al correo electrónico **info@semanasantadeaviles.com**.

12. Entrega de premios

El fallo del jurado y la entrega de premios tendrán lugar el **30 de abril de 2026, a las 20:00 horas**, en la **Sala de Ámbito Cultural de El Corte Inglés de Avilés**.

La asistencia a la entrega de premios será **presencial**.





JUNTA DE COFRADÍAS Y HERMANDADES
DE LA SEMANA SANTA DE AVILÉS

13. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la **plena aceptación de las presentes bases**, así como la conformidad con las decisiones del jurado y con cualquier cuestión no prevista en las mismas, que será resuelta por la organización.

